

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1516

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del músico Miguel Llave, el 11 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy. Expresión de pesar. **Rivarola**. (7.338-D.-2014.)

D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rivarola por el que se expresa pesar por el fallecimiento del músico Miguel Llave ocurrido el 12 de septiembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del músico Miguel Llave, acaecido el día 11 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, quien fuera un virtuoso en la ejecución de instrumentos aerófonos andinos, con reconocida trayectoria en el nivel local e internacional y oriundo de la localidad de Tilcara, en la citada provincia.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rivarola por el que se expresa pesar por el fallecimiento del músico Miguel Llave, acaecido el día 12 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, quien fuera un virtuoso en la ejecución de instrumentos aerófonos andinos, con reconocida trayectoria en el nivel local e internacional y oriundo de la localidad de Tilcara, en la citada provincia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado músico tuvo gran reconocimiento a nivel internacional por su interpretación musical en quena, siku y otros instrumentos aerófonos andinos. Además, se afianzó como artista en Francia, incorporando instrumentos como el saxo y fusionando diferentes estilos musicales latinoamericanos con el jazz y junto a sus sikus nació lo que él denominaba “sikus jazz”. Cabe destacar que como solista se dedicó a experimentar otros ritmos musicales, logrando un estilo diferente de fusión, que lo llevó a contactarse con el saxo, otro instrumento de viento con el que recorrió el mundo. Asimismo, en sus giras europeas y otros continentes, actuó en escenarios donde estuvieron personalidades como el actor Gerard Depardieu, el rey Hassan II de Marruecos y protagonistas del fútbol mundial en la inauguración del mundial Francia '98. Cabe destacar que el señor Llave era considerado un defensor de la cultura andina. Es de señalar, que en París, nos representó en la inauguración del mundial de Francia '98, en la declaración de Patrimonio de la Humanidad a la

Quebrada de Humahuaca, en la declaración de Patrimonio Mundial Intangible al Carnaval de Oruro y en apertura del Mundial de Rugby en el año 2007, entre otros. Por último, es de señalar, que la Legislatura de la provincia de Jujuy realizó una declaración de pesar por la desaparición física del músico. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de Miguel Llave, ocurrido el 12 de septiembre de 2014. El mismo fue reconocido músico a nivel local e internacional, nacido en la localidad de Tilcara, Jujuy.

Rubén A. Rivarola.